



ENRIC FONTCUBERTA / EFE

El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá

# Medio millón de autónomos cambian su base de cotización

*El 66% de los que la han adaptado a los ingresos pagan más*

**JAUME MASDEU**  
Madrid

Este año es el del gran cambio para la cotización de los autónomos, el salto de la elección de base de cotización para establecerla, tal como ocurre en el régimen general, en función de los ingresos. El nuevo sistema está en vigor desde el 1 de enero, aunque los autónomos tienen posibilidad de adaptarlo a lo largo del año, con una última ventana aún abierta hasta el 31 de octubre. Hasta el momento, son medio millón de autónomos los que han modificado la base de cotización, lo que supone un 15% del total de 3,3 millones.

De este millón de autónomos que ha cambiado su base, 330.000 lo han hecho para aumentarla y 183.000 para disminuirla, según los datos del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social. Es decir, un 66% ha pasado a un tramo superior.

Desde el ministerio valoran positivamente el ritmo de cambio de base de cotización, y añaden que calculan que muchos autónomos están esperando a ver cómo van sus ingresos para ir adecuando su base, y que pueden influir también temas estacionales.

Los autónomos tienen en total este año seis ventanas para adaptar su base de cotización a los ingresos a lo largo del año. Posteriormente, en mayo o junio del 2024, será la Agencia Tributaria la que revisará si la cotización se ajusta a los ingresos y efectuará las correcciones correspondientes, sea en forma de devolución o de recargo.

Desde la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), la asociación ligada a UGT, consideran que el ritmo de adaptación es alto y, además, añaden que ya hubo un número considerable de autónomos que hicieron el cambio a finales del 2022. Una cifra que

estiman en un 15% añadido.

Su presidente, Eduardo Abad, calcula que muchos autónomos harán el cambio a final de año cuando tengan datos más precisos sobre cuál será el montante de sus ingresos y, por tanto, en qué tramo les toca cotizar. Añade además, que algunos dejarán de hacerlo de forma voluntaria para después, “ser cómplices del barullo que se formará, cómplices del ruido”, en referencia a potenciales protestas cuando el próximo año haya un recargo a los autónomos que hayan cotizado en tramos inferiores a los que les hubiera correspondido por sus ingresos.

Por otra parte, Abad también critica al Ministerio de Inclusión por no llevar a cabo campañas más activas, también con cartas enviadas directamente a cada autónomo, informándole sobre la situación. En el ministerio apuntan que ya realizaron una primera campaña en primavera y que habrá más.●